

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

MIRANDO AL EXTRANJERO

EL CINE ALLI, Y AQUÍ

El Padre Restrepo, S. J. ha escrito unas páginas de estudio comparativo de la legislación extranjera en materia cinematográfica, en sus relaciones con los niños.

En ellas queda malparada nuestra nación.

Y como para mucha gente, especialmente para esa que se llama *intelectual*, España debe seguir la senda que le traza el extranjero, bueno será que divulguemos lo que en el extranjero hay de merecedor de copia e imitación.

En Alemania, Hungría, Letonia y El Salvador está prohibido en absoluto que se lleve o vayan a los cines niños que no hayan cumplido seis, cinco y tres años, respectivamente.

Pero en estas y otras naciones hay disposiciones rígidas respecto de la asistencia de los chicos, menores de 18 o 16 años, según los casos, prohibiendo en algunas de ellas la asistencia a los cines en general, y señalando que han de ser a las secciones especiales para niños.

Y esas secciones no son una *filia*, como en España, en donde los empresarios mismos han creado eso que llaman «especial para niños», y es muchas veces, la mayor parte de las veces, un espectáculo impropio de niños e indigno de ser expuesto a las miradas de ellos.

Sino que en tales secciones se exhiben películas sometidas previamente a examen riguroso de unas Comisiones de protección a la infancia. Y con todo tampoco se permite a los niños en muchas naciones ir al cine, si no van acompañados de su padre, madre, tutor o autorizado especialmente para ello.

En muchas naciones se señalan las horas en que pueden ir los niños al cine, de modo que no vayan nunca a la noche, y hay naciones en que no se puede ir más que los sábados y domingos.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

En el correo de hoy han marchado a Madrid el capitán de corbeta don Antonio Alonso, su distinguida esposa doña María Luisa González e hija. —También han marchado a Madrid don Antonio González y su distinguida esposa.

NOTAS VARIAS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño la esposa del joven farmacéutico de José Morales.

Felicitamos a los dichosos padres y abuelos del nuevo cartagenero.

ENFERMOS

Continúa enferma de algún cuidado la niña Margarita Sánchez Laa Sauvalle.

—Se encuentra enfermo el oficial del Banco de España don Inocencio Moreno.

Regreso del Alcalde

En el correo de esta mañana ha regresado de la Corte el Excmo. señor don Alfonso Torres, alcalde de esta ciudad, acompañado del presidente del Sindicato de Regos de los Campos de Cartagena don Luis Ma'o de Molina, que como saben nuestros lec-

Por niños se entiende en esas legislaciones a todos los que no hayan cumplido 16 a 18 años, según los casos.

Puede decirse que en todas las naciones se halla establecida la previa censura de las películas incluso para las personas mayores.

Termina el Padre Restrepo su trabajo con estas líneas:

«Al lado de todas estas medidas de protección a la infancia, resulta muy poco lo que España ha tenido que presentar ante la Sociedad de las Naciones. Las atenuadísimas Reales órdenes españolas de 27 de Noviembre de 1912 y 31 de Diciembre de 1913, prohiben a los menores de diez años, no acompañados, durante las representaciones nocturnas, la entrada en los lugares cerrados de espectáculos públicos, sean cinematógrafos o teatros de variedades.

«A esto se reduce la protección que presta el Estado español a la infancia contra la corrupción en masa de los cines.

«Añadamos para terminar que en todos los países que se precian de cultos, con la sola lamentable excepción del nuestro, está prohibido dejar en la oscuridad las salas durante las representaciones. Tienen luces rojas distribuidas por todo el salón, no estorban la visibilidad de la pantalla, y si impiden en cambio los actos de inmoralidad, que por desgracia son tan frecuentes en los cines españoles.

«Hora es ya de que nuestra legislación en este punto no desdiga de la buena fama de cultura y moralidad de que, por fortuna, goza España entre los demás países, por haber sabido conservar mejor que otro ninguno, las instituciones cristianas, origen y fuente de la civilización europea.

Al Gobierno, que en tantas cosas ha enmendado la desidia y vergonzosa conducta de los Gobiernos liberales, corresponde examinar este importante extremo, y dictar una legislación digna de un pueblo católico como España.

J. de I.

lores marcharon a Madrid para exponer al Ministro de Fomento la desconsideración que hacía Cartagena se había tenido al no darle un puesto en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica de Segura.

Los señores Torres y Ma'o de Molina regresan contentísimos de la atenta acogida que el señor Guadalupe les ha dispensado, mostrando extraordinario interés por atender la justa aspiración de Cartagena.



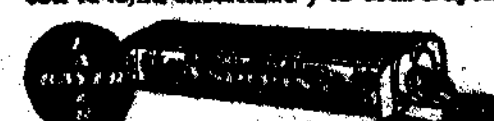
¿Por qué sufrir inútilmente

de hemicránea, dolores de cabeza y de muelas, etc., que nos atormentan y nos estorban en nuestras ocupaciones? Las

Tabletas «Bayer» de Aspirina

acreditado calmante del dolor, proporcionan alivio inmediato.

Exija Ud. siempre el empaque original con la florita encarnada y la Cruz Bayer.



Teatro Circo

Compañía de Ramón Peña

Anoche con la celebrada zarzuela del maestro Guerrero «Los Gavilanes» debutó en este teatro la notable compañía de zarzuela que acaudilla el excelente y aplaudido actor cómico Ramón Peña.

«Los Gavilanes» tan conocida por el público de Cartagena, alcanzó una feliz interpretación mereciendo que el aplauso se prodigara y obligando a que se bisaran muchos números de la obra.

La señorita Benítez, tiple de voz extensa y agradable, estuvo a gran altura en el papel de Adriana, cantando con mucho gusto y afinación. La señorita Torres también estuvo muy acertada en su cometido.

El baritono señor Moreno obtuvo un señaladísimo triunfo y por eso los aplausos que recibió.

Posee voz amplia y sabe modularla diestramente. En cuanto al tenor señor García Romero cumplió.

De Ramón Peña es inútil hacer el elogio que merece. Sobradamente le han sido tributados en distintas ocasiones, justo merecimiento a su magnífica labor. Anoche hizo las delicias del auditorio en el papel de Clarín, rebosante de gracia, y recibió entusiastas y cariñosas ovaciones.

Los coros estuvieron muy ajustados y la orquesta, bajo la batuta del maestro Balaguer, sonó muy bien.

SIGRIDO

Pinceladas

A un agente ejecutivo que se presentó en Ronda hace días en cumplimiento de su misión fiscal, le cogieron por su cuenta varias mujeres del pueblo y le propinaron una paliza tremenda.

Ahora ese agente, por mucho que le guste el canto andaluz, cantará cualquier cosa menos rondeñas.

Para que le soltaran las agresoras fué necesario que interviniera en su defensa la guardia civil.

Si no, no le dejan vivo; y se hubiera transformado el agente ejecutivo en agente ejecutado.

Los modistos parisienses han lanzado a la circulación unos nuevos abrigos que por lo visto están haciendo furor.

Son los abrigos de piel de vaca, que por ser de vaca, constituyen el último mugido de la moda.

«Monte Cristo», el almibarado revistero de salones, refiere la novedad en las columnas de la prensa:

«Estos abrigos que ayer veíamos atónitos desfilar por los salones del modisto, no son sino una extravagancia de la moda. Son los abrigos de piel de vaca. Y no son solamente los abrigos; el paciente animal que nos regala con tan buenas cosas y surte prodigo así la mesa del pobre como del rico, nos entrega ahora su piel, pobre piel rubicunda, veteada de blanco, para que con ella se confeccionen sombreros, cinturones, bolsos toda la gama del indumento femenino.»

Pero, por lo visto, son bastante caros.

No será extraño en lo futuro oír un diálogo como este:

—¿Por qué está usted tan preocupado, don Calimerio?

—Porque tengo un hijo que es de la piel del diablo y una esposa que es de la piel de vaca.

D.SDE MADRID

D. Andrés Tornos

Ante todo una afirmación de carácter general para que la malicia no haga deducciones erróneas.

En España no es raro sino frecuentísimo el hallazgo de funcionarios de la Magistratura de indiscutible integridad moral. Obligados más que los de la cualesquiera otra clase del Estado a guardar las apariencias externas para aparecer a los ojos de todos sin mancha en la toga y sin sombra en la conducta, cumplen esa obligación digna y austeramente, sin que les hagan vacilar los sacrificios.

Suelo pensar bien de todo el mundo y no encuentro apotegma más indignante que el de «piensa mal, y acertarás»: es decir, el que aconseja injuriar y calumniar mentalmente de buenas a primeras a un prójimo a quien no se conoce. Si estos malos pensamientos, así como constituyen una falta moral, constituyeran una legal, serían legión los que irían a la cárcel o al destierro.

Pero, en fin, de la casi totalidad de los magistrados, incluso quienes de ellos hayan pensado mal, tienen que juzgar bien, porque la honradez queda demostrada cuando siendo objeto de perenne tentación triunfa de ella constantemente. Tal es el caso de la magistratura española.

Uno de estos magistrados integerrimos, don Andrés Tornos y Alonso, acaba de fallecer. Ocupaba el puesto preeminente de su carrera, la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, al que llegó por antigüedad después de haber subido uno a uno todos los peldaños de la escala. Tuvo el honor de conocerle y tratarle hace cerca de veinticinco años cuando era Abogado Fiscal del Supremo y desde entonces y en multitud de ocasiones he podido comprobar que entre otras no menos excelentes se juntaban en él estas dos cosas: dominio de la ciencia del Derecho en todas sus ramas, y vida consagrada a ella por irresistible vocación. Y por eso en todos los cargos, desde el más humilde al más alto, fué siempre el mismo y lo mismo, sencillo, cariñoso, llano, accesible, porque ninguna de esas cualidades, negativas de las del estiramiento y la rigidez estorbaban su propósito inquebrantable, su inclinación natural de servir a la justicia.

El vivir cristiano es casi siempre premisa de un cristiano morir. Larga y dolorosa ha sido la enfermedad, o la serie de enfermedades o de complicaciones han acabado con la existencia del señor Tornos, pero más fuertes que sus dolores eran sus esperanzas y sus alientos derivados del firme creer que empezamos a morir cuando nacemos y se inicia el vivir cuando morimos. Las almas que en el bajel que conduce a las playas eternas dejan el buen olor de sus virtudes privadas y públicas hallan abiertas las puertas de la Gloria. Es de creer, piadosamente pensando, sin embargo de lo cual no deben faltarle las oraciones de sus deudos, amigos y personas caritativas, que así le ha b r á acentuado al alma del sabio jurista y por todos conceptos honorable Magistrado de la justicia, que acaba de perder España.

MIGUEL PENAFLOR

En tercera plana originales de interés

Un avance cívico y religioso

La Represión de la Blasfemia

La Asociación Católica en Madrid de Represión de la Blasfemia, inauguró solemnemente el curso de conferencias anuales, el día veintinueve en la Real Academia de Jurisprudencia. Quiera Dios que en forma de fracción radiosa de difinidad y pureza, actúen en el presente curso las enseñanzas de divulgación religiosa-social que se propone llevar a cabo tan laudable Asociación.

En estas ocasiones se pone siempre de actualidad el tema humillante de ser España una de las naciones donde más se blasfema. Pero convendría que contuvimos nuestras lamentaciones dentro de límites justos.

Carecemos del *tono debido* de delicadeza y ponemos por delante los medios coercitivos como suprema majestad.

La Pontificia y Real Asociación de Represión de la Blasfemia va predicando por senderos opuestos; trátase en todos sus programas atinadísimos de *despartar, robustecer e ilustrar* la conciencia del blasfemo contumaz. El oscuro presentimiento de la soberanía de Dios que hay en toda conciencia de blasfemo, hay que tender a convertirlo en idea clara, precisa y exacta. Por eso, florece la institución, porque toda su táctica tiende a mejorar el elemento susceptible de mejora, que aquí es el blasfemo.

Los indocumentados en estas materias ponen excesiva majad en la voluntad del desgraciado blasfemo, y éstos acaban por volverse consciente y realmente malos, al verse ya estigmatizados por la sociedad rígida, que sólo pretende embalsamar los cadáveres sociales que ella ha producido.

Esta cruzada de almas selectas, militantes bajo la égida de la religión, tratan acertadamente de comprender en tiempo oportuno los impulsos internos y las íntimas inclinaciones del blasfemo para conseguir volverlos los mejores de los hombres.

Sin duda se cruzan por el mundo dos clases de almas: las que viven hoy y las que viven mañana. Las primeras se pesan sobre la dicha actual y liban su zumo ampliamente; las segundas como mariposas desorientadas, van de flor en flor y no encuentran la predestinada. Pierden la miel de las prudentes libaciones, malogran la felicidad de las flores que se les brinda, pasan sed y hambre, tal vez en medio de la abundancia. Las almas sensatas y las almas inquietas se cruzan, se tocan y hasta viven juntas.

La acumulación de íman atraente para acercarnos las almas es el amor, ese quiere y posee la Asociación de Represión de la Blasfemia, para calmar la turbulenta zómbra de los inquietos, que por serlo no interiorizan lo externo, sino antes al contrario, exteriorizan lo interno sin conexión y en plena anarquía moral, llegando en su desconexión hasta el absurdo de querer parecer grandes, empujándose con la blasfemia.

Con el actual entusiasmo de la Represión de la Blasfemia, no es aventurado suponer que muy pronto estará la raza hispana libre en su ténido del tabón de sombra que supone la blasfemia.

DIONISIO URRAGO
Madrid